

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: FAMAF_Anulación RD-2020-386-E-UNC-DEC#FAMAF (Contratación MARTINEZ) - EX-2020-00179448.

VISTO

La Resolución RD-2020-377-E-UNC-DEC#FAMAF con la contratación del licenciado Ariel Hernán MARTINEZ para el dictado del curso de posgrado "Dosimetría en Radioterapia", edición 2020, de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC).

La Resolución RD-2020-386-E-UNC-DEC#FAMAF con la contratación del licenciado Ariel Hernán MARTINEZ para el dictado del curso de posgrado "Dosimetría en Radioterapia", edición 2020, de la FAMAF de la UNC y;

CONSIDERANDO

Que las dos resoluciones mencionadas en el VISTO poseen los mismos elementos objetivos y subjetivos;

Que por un error administrativo se emitieron las dos resoluciones en cuestión siendo que la relación contractual contemplada en las mismas es una sola;

Que la Resolución RD-2020-386-E-UNC-DEC#FAMAF es posterior a la resolución RD-2020-377-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la Resolución RD-2020-386-E-UNC-DEC#FAMAF no ha generado efecto alguno.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Anular la resolución RD-2020-386-E-UNC-DEC#FAMAF que contiene la contratación del licenciado Ariel Hernán MARTINEZ para el dictado del curso de posgrado "Dosimetría en Radioterapia", edición 2020, de la FACULTAD DE MATEMÁTICA,

ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, archívase.